



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"
E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com
Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10
Cel. 314 7774042, Fijo 7106357
Armenia Quindío

Quimbaya Diciembre de 2020

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
TELEFAX 7 520088
Quimbaya Quindío

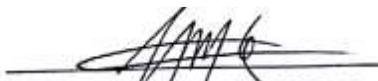
ASUNTO: INFORME DE ESTADO
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
EXPEDIENTE: 2008-00057-00
DEMANDADO: EDILBERTO PINEDA ACERO
DEMANDANTE: DARIO ANTONIO TREJOS VELEZ
BIEN SECUESTRADO: PREDIO AREA RURAL
DIRECCION: VEREDA PUEBLO RICO, FINCA LA ISLA
UBICACIÓN: QUIMBAYA QUINDIO

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia identificado como aparece al pie de mi firma, Actuando como secuestre dentro del proceso de la referencia, me permito informar que el predio objeto de la diligencia de secuestro es un bien improductivo ya que está habitado por el núcleo familiar de la parte demandada razón por lo cual no produce renta, allí he asistido a inspeccionar en varias ocasiones y no hay ninguna novedad hasta la fecha.

Del señor Juez.

Cordialmente.


JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia